



EXTRACTO

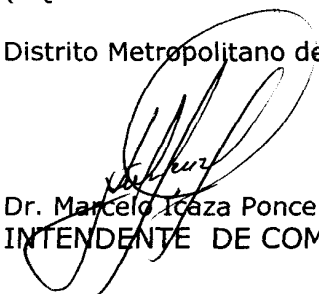
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA METRO DE MADRID, S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera METRO DE MADRID, S.A. protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 5 de octubre del 2010 (2); fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.4331 de 12 de octubre del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre del 2010.

1. Nacionalidad: española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: El diseño, construcción, gestión y explotación de medios de transporte para personas o equipajes...
4. Capital asignado: USD \$ 2.800,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de octubre del 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


PVF/mfc
Ext. 061
T. 38346

Recibo extracto
